



Tribunal Supremo Electoral

ACUERDO NÚMERO 188-2026

EL TRIBUNAL SUPREMO ELECTORAL



CONSIDERANDO:

Que el Tribunal Supremo Electoral, es la máxima autoridad en materia electoral. Es independiente y por consiguiente, no supeditado a organismo alguno del Estado y que la Ley Electoral y de Partidos Políticos, le asigna entre otras, las atribuciones de elaborar y ejecutar su presupuesto anual y de nombrar a los funcionarios y al personal a su cargo;

CONSIDERANDO:

Que la Directora de Recursos Humanos, con oficio número DRH-O-533-06-2026, de fecha 5 de junio del presente año, hace referencia a la necesidad de apoyar a las Dependencias de la Institución, cubriendo puestos vacantes y somete a consideración lo siguiente:

1. **Trasladar** a partir de la fecha de toma de posesión con cargo al renglón presupuestario 011 "Personal Permanente" al señor **NÉSTOR GIOVANY SANTIZO MIJANGOS**, al puesto de Subdelegado II Municipal en Almolonga, de Delegaciones y Subdelegaciones de Quetzaltenango, plaza No. 874, con salario base mensual de ONCE MIL DOSCIENTOS SETENTA QUETZALES (Q.11,270.00) y cargo a la partida presupuestaria número 2026-11150023-11-01-101-11-011-874 del presupuesto de funcionamiento vigente;
2. **Trasladar** a partir de la fecha de toma de posesión con cargo al renglón presupuestario 011 "Personal Permanente" al señor **ENER EMMANUELLE CHÚM LÓPEZ**, al puesto de Subdelegado II Municipal en San Antonio Sacatepéquez, de Delegaciones y Subdelegaciones de San Marcos, plaza No. 1012, con salario base mensual de ONCE MIL DOSCIENTOS SETENTA QUETZALES (Q.11,270.00) y cargo a la partida presupuestaria número 2026-11150023-11-01-101-11-011-1012 del presupuesto de funcionamiento vigente;
3. **Declarar vacante** el puesto de Subdelegado (a) II Municipal en Ixchiguán de Delegaciones y Subdelegaciones de San Marcos, plaza No. 1006, por lo que debe emitirse la disposición que corresponde;

POR TANTO:

Con base en lo considerado y en lo que para el efecto preceptúan los artículos: 1, 121, 125, 128, 129, 130, 131, 132, 142, 144 y 152 de la Ley Electoral y de Partidos Políticos (Decreto Número 1-85 de la Asamblea Nacional Constituyente y sus reformas); 59 y 60 del Reglamento de Relaciones Laborales del Tribunal Supremo Electoral (Acuerdo Número 172-86 y sus reformas); 19 del Pacto Colectivo de Condiciones de Trabajo;

ACUERDA:

ARTÍCULO 1º: **Trasladar** con efecto a partir de la fecha de toma de posesión con cargo al renglón presupuestario 011 "Personal Permanente" al señor **NÉSTOR GIOVANY SANTIZO MIJANGOS**, al puesto de Subdelegado II Municipal en Almolonga, de Delegaciones y Subdelegaciones de Quetzaltenango, plaza número 874, con salario base mensual de ONCE

6a. avenida 0-32 zona 2, Guatemala, C. A. • PBX: 11110 22365000

Sitio web: www.tse.org.gt • e-mail: tse@tse.org.gt



Tribunal Supremo Electoral

MIL DOSCIENTOS SETENTA QUETZALES (Q.11,270.00) y cargo a la partida número 2026-11150023-11-01-101-11-011-874 del presupuesto de funcionamiento vigente;

ARTÍCULO 2º: Trasladar con efecto a partir de la fecha de toma de posesión con cargo al renglón presupuestario 011 "Personal Permanente" al señor **ENER EMMANUELLE CHÚM LÓPEZ**, al puesto de Subdelegado II Municipal en San Antonio Sacatepéquez, de Delegaciones y Subdelegaciones de San Marcos, plaza número 1012, con salario base mensual de ONCE MIL DOSCIENTOS SETENTA QUETZALES (Q.11,270.00) y cargo a la partida número 2026-11150023-11-01-101-11-011-1012 del presupuesto de funcionamiento vigente;

ARTÍCULO 3º: Declarar vacante el puesto de Subdelegado (a) II Municipal en Ixchiguán de Delegaciones y Subdelegaciones de San Marcos, plaza número 1006;

ARTÍCULO 4º: El presente Acuerdo entra en vigor inmediatamente.

DADO EN LA SEDE DEL TRIBUNAL SUPREMO ELECTORAL, en la ciudad de Guatemala, el día diez de junio de dos mil veintiséis.

COMUNÍQUESE:



Dra. Rosa Mariella Josabeth Rivera Acevedo
Magistrada Presidenta



Lic. Roberto Estuardo Morales Gómez
Magistrado Vocal II



MSc. Karin Virginia Romero Figueroa
Magistrada Vocal III



MSc. Quelvin Otoniel Jiménez Villalta
Magistrado Vocal IV



Dr. Mario Alexander Velásquez Pérez
Magistrado Vocal V



M.A. Pablo René Portocarrero Marróquin
Encargado del Despacho
Secretaría General

